



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Registro: 451
Expediente: 43185-2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 22 de abril de 2021 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales

Denominación: ECOTACNA SERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C.

Representante Legal: María Lorena Arias Choque

Domicilio: Calle Curibaya 825 Urb. Bacigalupo - Tacna

Teléfono: 952518235

Correo electrónico: ecotacnasac@hotmail.com cesarcutimbo@gmail.com

B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Karen Brenda Maquera Loza	Ingeniera Ambiental	CIP N° 172107	Saneamiento/ Edificaciones
2	Raúl Rodolfo Mendoza Llanos	Ingeniero Sanitario	CIP N° 181747	Saneamiento
3	Braddy Max Juli Palacios	Comunicador Social	CRPP N° 00687	Saneamiento/ Edificaciones
4	César Alberto Cutimbo Ticona	Biólogo	CBP N° 10767	Saneamiento/ Edificaciones
5	Henry Jhon Morales Arroyo	Ingeniero Químico	CIP N° 76945	Saneamiento/ Edificaciones
6	Juan Erick Cabrera Huayhua	Arquitecto	CAP N° 11255	Edificaciones

C. Plazo

Indeterminado

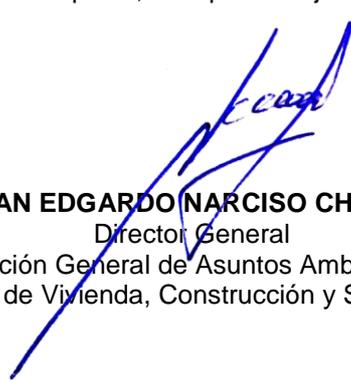
D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 22 de abril de 2021




JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento